

## Webinar

# Ficha Técnica Estándar para mejoramiento y ampliación de servicios policiales en comisarías

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones  
Ministerio de Economía y Finanzas



# Objetivo

---

Orientar a las Unidades Formuladoras de los tres niveles de gobierno en el uso y aplicación de la Ficha Técnica Estándar para proyectos de mejoramiento y ampliación de servicios policiales en comisarías.

Acerca del Ministerio	Direcciones Generales	Normatividad	Inversión Pública	Transparencia Económica	TUPA
-----------------------	-----------------------	--------------	-------------------	-------------------------	------

Acerca de Invierte.pe
Directorio
Capacitaciones
Capacitaciones virtuales
Censo 2022
Normatividad
<b>Anexos y Formatos</b>
Ciclo de inversión
PMI
Boletines
Metodologías
Aplicaciones Informáticas
FIDT
Plan BIM Perú
Seguimiento
Preguntas frecuentes
Evaluación de viabilidades

## Inversión Pública

### Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Para consultas relativas a los aplicativos informáticos, sírvase comunicarse a través del correo: [bancodeinversiones@mef.gob.pe](mailto:bancodeinversiones@mef.gob.pe)

### NOVEDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA

#### ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO N° 06: PLAZOS PARA LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PERIODO 2025-2027) **NUEVO**

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones comunica que se ha actualizado el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

#### LISTA DE PROPUESTAS SELECCIONADAS EN EL CONCURSO FIDT 2023 **NUEVO**

Se comunica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y los que en el marco de la articulación de inversiones entre niveles de gobierno se encuentren en el ámbito de una Mancomunidad Regional o Mancomunidad Municipal, que se ha publicado la lista de propuestas seleccionadas del Concurso FIDT 2023 que recibirán financiamiento o cofinanciamiento para la elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil y fichas técnicas y ejecución de inversiones, aprobada mediante el Acuerdo N° 01-20-2023 del Acta N° 20 de la Sesión del Consejo Directivo del FIDT de fecha 24 de mayo del presente

#### PLAZO PARA EL REGISTRO EN LOS FORMATOS N° 08-A o N°

Acerca de Invierte.pe
Directorio
Capacitaciones
Capacitaciones virtuales
Censo 2022
Normatividad
<b>Anexos y Formatos</b>
▶ Archivos Históricos
Ciclo de inversión
PMI
Boletines
Metodologías
Aplicaciones Informáticas
FIDT
Plan BIM Perú

## Anexos y Formatos

[Anexos:](#)   [Formatos:](#)

- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01**
- Anexo N° 1 Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones  **NUEVO**
  - Anexo N° 2 Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "(Formato Excel)"  **NUEVO****
  - Anexo N° 3 Equivalencias de los Sectores con los Clasificadores Presupuestarios
  - Anexo N° 4 Instructivo para la Elaboración y Registro del PMI
  - Anexo N° 5 Lineamientos para las Modificaciones de la cartera de Inversiones del PMI  **NUEVO**
  - Anexo N° 6 Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027). (Actualizado al 31/05/2023)  **NUEVO**
  - Anexo N° 7 Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Proyectos de Inversión
  - Anexo N° 8 Contenido mínimo del Estudio de PreInversión a nivel de perfil para Programas de Inversión (Actualizado al 24 de mayo 2023)
  - Anexo N° 9 Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión
  - Anexo N° 10 Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión
  - Anexo N° 11 Parámetros de Evaluación Social
  - Anexo N° 12 Contenidos mínimos para la Evaluación Ex Post de Inversiones

ANEXO N° 02:

**CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

El presente Anexo corresponde a las funciones que recaen sobre los Sectores, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Fuero Militar Policial conforme lo dispuesto en el párrafo 7.2 del artículo 7 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF. Se detallan las cadenas funcionales, los servicios, el sector responsable del servicio, las competencias, las tipologías, los indicadores de brechas y las unidades de medida respectivos.

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO				TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR	GR	GL-MP	GL-MD	EMPR	ID	Denominación	ID	Denominación		
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARIA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARIAS	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARIA BÁSICA

\*Actualizado el 26 04 2023

# DOCUMENTOS INDISPENSABLES: GR y GL

1. Naturaleza: CREACIÓN

1. Documento técnico: Ficha técnica de baja y mediana complejidad o perfil (según test de complejidad –Anexo 10)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Servicio	Tipología	Documentos requeridos en el F07, distintos a los que la Directiva señala
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014: ORDEN INTERNO	028: OPERACIONES POLICIALES	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	COMISARÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el caso de la naturaleza de "Creación", debe adjuntarse la "Resolución de Comandancia General", mediante la cual se crea la comisaria objeto de intervención.</li> <li>➤ Informe del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú sobre opinión favorable de los aspectos técnicos y la sostenibilidad (costos de operación &amp; mantenimiento incremental) de la comisaría.</li> <li>➤ Saneamiento físico legal o arreglo institucional que acredite la libre disponibilidad del(os) predio(s) donde se construirá la infraestructura del PI.</li> </ul>

# DOCUMENTOS INDISPENSABLES: GR y GL

1. **Naturaleza:** MEJORAMIENTO/AMPLIACIÓN
2. **Documento técnico:** Ficha Técnica Estándar para mejoramiento y ampliación de servicios policiales en comisarías

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Servicio	Tipología	Documentos requeridos en el F07, distintos a los que la Directiva señala
05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014: ORDEN INTERNO	028: OPERACIONES POLICIALES	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	COMISARÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú sobre opinión favorable de los aspectos técnicos y la sostenibilidad (costos de operación &amp; mantenimiento incremental) de la comisaría.</li> <li>➤ Saneamiento físico legal o arreglo institucional que acredite la libre disponibilidad del(os) predio(s) donde se construirá la infraestructura del PI.</li> </ul>

# ¡No te lo pierdas!



## Capacitaciones virtuales



### Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



### Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



### Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>





# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

# ¡No te dejes engañar!

## Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



### Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



### Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**iMuchas gracias!**

